



CARTEL DE EMPLAZAMIENTO
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA AGRARIA
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO.
216° y 167°

Sabana de Mendoza, treinta (30) de julio de 2026.

Al ciudadano: **MIGUEL ROJAS**, quien es mayor de edad, con domicilio en la Finca comúnmente denominada "MAR DE LEVA", en la parte alta del río Cheregüe, sector La Quinta, Parroquia Cheregüe, Municipio Bolívar del estado Trujillo, mediante el presente cartel se le emplaza a fin de que comparezca a darse por citado personalmente, debidamente asistido por Abogado o mediante Apoderado Judicial, dentro de los 03 días de Despacho siguientes a aquel en que la Secretaría del Tribunal haya dejado constancia en autos de la fecha en que se produjo la fijación cartelaria, y conste la consignación en el expediente **A-0378-2026**, del ejemplar del diario regional donde se hubiere publicado dicho cartel de citación, con ocasión a la demanda que en su contra presenta el ciudadano **HUGO RAMON GARCÍA BASTIDAS**, titular de la cédula de identidad número **V-18.096.929**, apercibido que en caso de no comparecer dentro del lapso fijado se entenderá la citación con la Defensa Pública Agraria del estado Trujillo, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 202 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario. El presente cartel deberá ser publicado en uno de los diarios de mayor circulación regional (Diario EL TIEMPO o Diario LOS ANDES), editado en la ciudad de Valera, Estado Trujillo, debiendo el actor consignar en autos un ejemplar del periódico que contenga la publicación.

Abog. Iván Alexis Venegas Chason

**Juez del Juzgado Segundo de Primera Instancia Agraria
de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo.**

Abog. Rosiel Karina Álvarez Balza

**Secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia Agraria
de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo.**

Juzgado Segundo de Primera Instancia Agraria de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo
Dirección: Locales 30 y 31 del Centro Comercial "Carmen Rosa", primer piso, Av. Bolívar de Sabana de Mendoza, Municipio Sucre del Estado Trujillo. Teléfono: 0271-669-00-06.